

*"2026, Año de Juan Sabines Gutiérrez"*

# **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2026)**

---

## **Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas**

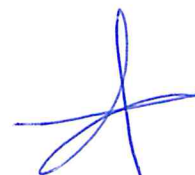
---

## **Área Coordinadora de Archivos**

*"2026, Año de Juan Sabines Gutiérrez"*

## Contenido

|                                                       |          |
|-------------------------------------------------------|----------|
| <b>Presentación.....</b>                              | <b>3</b> |
| <b>Marco Referencial.....</b>                         | <b>4</b> |
| <b>Justificación.....</b>                             | <b>4</b> |
| <b>Objetivos.....</b>                                 | <b>5</b> |
| <b>Planeación.....</b>                                | <b>6</b> |
| <b>Marco Normativo.....</b>                           | <b>7</b> |
| <b>Cronograma de Actividades (PADA)<br/>2026.....</b> | <b>8</b> |



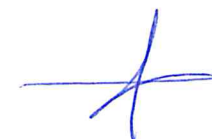
*"2026, Año de Juan Sabines Gutiérrez"*

## **Presentación:**

El Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas es responsable de los documentos que en razón del desarrollo de sus funciones y atribuciones se generen dentro de sus órganos administrativos, así como de organizar, clasificar y conservar la información archivística dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de archivos, la Ley de Archivos del Estado de Chiapas y las determinaciones del Consejo Nacional o Consejo Estatal de Archivos.

Con el objetivo de dar cumplimiento al proceso de elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), se contempla acciones institucionales encaminadas a mejorar el cumplimiento y mejorar el proceso de organización y conservación documental en los archivos de trámite, conservación y en su caso históricos.

Así también de garantizar el acceso a los mismos de conformidad con la Ley de Acceso a la información Pública y la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, auspiciando la transparencia y la rendición de cuentas; así mismo facilitar el control y permanencia de los archivos durante su ciclo vital.



*"2026, Año de Juan Sabines Gutiérrez"*

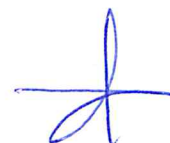
## Marco Referencial:

El 21 de mayo de 2014, se crea mediante Decreto el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas "CEETRAECH", como un organismo auxiliar del ejecutivo, el 26 diciembre de 2018 se abroga y se emite el Decreto de Creación del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, posteriormente el 08 de mayo de 2024 se publica el Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Protección Civil. Se inicia el proceso de estructuración del Centro y de los órganos administrativos que lo conforman en marzo de 2020, razón por la cual los procesos de archivo de este órgano administrativo se encuentran rezagados y el personal que lo conforma se enfrenta al reto de revisar y clasificar los archivos que se encuentran en oficinas a efecto de dar cumplimiento a la implementación del programa anual de desarrollo archivístico (PADA).

## Justificación:

La planificación y acciones contempladas en el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico, están orientadas a llevar a cabo, de manera eficiente, los procesos documentales de la institución y lograr, a corto plazo, una buena organización documental, cumpliendo con la normatividad, además de alcanzar los beneficios que permitirá una mejora organización archivística.

Por ello, programaremos cursos enfocados a mejorar el manejo y organización de los expedientes y archivos, por parte del personal responsable de archivo de cada área del instituto, así como conocer las nuevas normatividades.



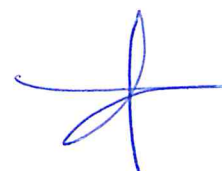
*"2026, Año de Juan Sabines Gutiérrez"*

## Objetivo General:

Lograr la correcta implementación de orden y clasificación documental que guarda el archivo de trámite, concentración e histórico de las unidades y su valoración, bajo los criterios de las unidades administrativas, así como la elaboración de un diagnóstico certero que permita procesar la información como histórica para su resguardo, o que, en su defecto, sea sujeta a baja documental con base en las disposiciones legales.

## Objetivo Particular:

- Incentivar al personal del Centro Estatal de Trasplantes sobre la importancia de la generación de expedientes, así como de tener un adecuado control archivístico
- Integrar adecuadamente y continuamente los documentos de archivos en expedientes.
- Conocer las obligaciones que la Ley General de Archivos establece para los encargados de archivos de concentración y trámite
- Control de la permanencia de los documentos hacia su destino final (ciclo de vida de los documentos).



"2026, Año de Juan Sabines Gutiérrez"

## Planeación:

Los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA) y los integrantes del Grupo Interdisciplinario (GI), llevarán a cabo la planificación de actividades, estrategias y acciones acordadas para alcanzar los objetivos en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026.

| Metas                                                                                                              | Frecuencia de verificación | Instrumentos de Verificación                           | Realización de las metas                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Actualización del Grupo Interdisciplinario                                                                         | Trimestral                 | Documento actualizado; Acta de reunión o sesión.       | Cuando ocurran cambios al interior                                                  |
| Inventario de Transferencias al Archivo de Concentración                                                           | Trimestral                 | Reporte de los expedientes en archivo de concentración | Expedientes inventariados y ordenados para la guarda y custodia.                    |
| Inventarios de Bajas Documentales                                                                                  | Trimestral                 | Reporte de bajas documentales                          | Inventario de expedientes de baja con el dictamen de valoración de baja documental. |
| Platicas de Capacitación Sobre los Procesos Archivísticos del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas. | Trimestral                 | Reuniones del grupo interdisciplinario                 | Dudas y aclaraciones para capacitación archivístico                                 |
| Elaboración y Validación de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico.                                   | Anual                      | Avances validados por el grupo interdisciplinario      | Instrumentos de clasificación archivística                                          |
| Asesorías y Capacitación en Materia de Archivos a los Órganos Administrativos.                                     | Semestral                  | Lista de asistencia y material de capacitación.        | Para la aplicación correcta                                                         |



"2026, Año de Juan Sabines Gutiérrez"

## Marco Normativo:

El presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, se elabora con fundamento en la Ley General de Archivos que en su artículo 23 que menciona: *"Los sujetos obligados que cuenten con un sistema institucional de archivos, deberán elaborar un programa anual y publicarlo en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente"*

Así como del artículo 28, fracción III de la misma Ley, en el cual indica que es responsabilidad del Área Coordinadora de Archivos:

*"Elaborar y someter a consideración del titular del sujeto obligado o a quien éste designe, el Programa Anual".*

Así también se considera el marco normativo vigente de:

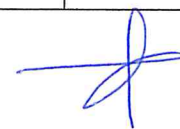
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chiapas.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley General de Archivos.
- Ley de Archivos del Estado de Chiapas.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Decreto de Creación del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas
- Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas.
- Reglamento Interior.
- Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas.



"2026, Año de Juan Sabines Gutiérrez"

## Cronograma de Actividades (PADA) 2026

| Actividades                                                                      | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Actualización del Grupo Interdisciplinario                                       | X     |         |       | X     |      |       | X     |        |            | X       |           |           |
| Inventario de Transferencias al Archivo de Concentración                         | X     |         |       | X     |      |       | X     |        |            | X       |           |           |
| Inventario de Bajas Documentales                                                 | X     |         |       | X     |      |       | X     |        |            | X       |           |           |
| Platica de Capacitación Sobre los Procesos Archivísticos del CETRA               | X     |         |       | X     |      |       | X     |        |            | X       |           |           |
| Elaboración y Validación de los Instrumentos de Consulta y Control Archivísticos | X     |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |
| Asesorías y Capacitación en Materias de Archivos                                 | X     |         |       |       |      |       | X     |        |            |         |           |           |





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



**CENTRO ESTATAL  
DE TRASPLANTES  
DE CHIAPAS**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

## ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE CHIAPAS

*"La persona titular de cada sujeto obligado será la responsable de las acciones de preservación física y del contenido de los documentos de archivo, así como de la organización, conservación y el buen funcionamiento".*

Para efecto del presente Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), autoriza su ámbito de aplicación.

**Dra. Krystell Dávalos Barrientos**

**Directora General del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas.**